

ESTADO



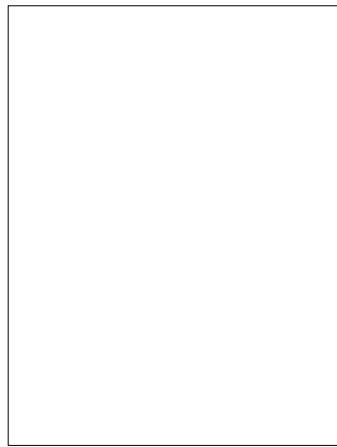
El 30 de marzo se elegirán a nuevos integrantes de la CEDH

El próximo jueves 30 de marzo se realizará en el Pleno del Congreso del Estado, la elección de los integrantes de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de San Luis Potosí, para el periodo del 1 de abril de 2017 al 31 de marzo de 2021, informó la diputada Martha Orta Rodríguez, secretaria de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad y Género del Congreso del Estado.

Explicó que se presentarán al dos dictámenes: el primero que contiene los nombres de los 15 aspirantes a ocupar la presidencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; y, el segundo que contendrá los 25 aspirantes a consejeros de este organismo.

"La elección será el próximo día jueves 30 de marzo, y se van a elegir los 18 consejeros, entre propietarios y suplentes, y la persona que pueda ocupar el cargo de titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, ya están los dictámenes y se está subiendo a la gaceta parlamentaria".

El procedimiento descrito en la convocatoria para la presentación de aspirantes a ocupar estos cargos, se realizó de manera transparente, ya que en la misma se esta-



Martha Orta Rodríguez.

blecieron los requisitos documentales que dieron paso a la realización de entrevistas donde los participantes presentaron su trayectoria y plan de trabajo, de llegar formar parte de este organismo. Indicó que quienes se integren para ocupar estos cargos, tendrán un papel fundamental en la promoción y vigilancia de los derechos humanos en el estado, ya que "no basta con ser conocedor de derechos humanos, hay que tener congruencia con este tema porque es una situación que tiene que ser garante, y la única forma de ser garante en el tema de derechos humanos es precisamente que sea parte de su actuar cotidiano, es principalmente lo que estamos buscando".

Critican a Romero Calzada por «compra» de Página de Fans

Critican usuarios de Facebook al diputado Tekmol, José Luis Romero Calzada, por un nuevo escándalo ocurrido en esa red social, al ser que el legislador priista adquirió algunas "fanpages" que contaban ya con varios miles de seguidores, para sustituir el nombre que tenían por el suyo, con el motivo de aparentar ante la ciudadanía, gran simpatía de los potosinos a su persona.

Para algunos de los "facebookeros" potosinos, llegó a su cuenta personal una notificación sobre el cambio de nombre de la "fanpage" denominada "Zona Cero San Luis Potosí", la cual contaba con más de 30 mil seguidores y anunciaba promociones de cerveza en distintos bares de la entidad, a José Luis Romero Calzada, nombre del legislador potosi-

si-no de fracción priista.

De los cibernautas aparecieron enseguida al cambio de la nueva página del legislador, entre las que destacaban la intención del diputado Tekmol por aparentar gran simpatía con los potosinos y el supuesto seguimiento de los usuarios, que en realidad se habían inscrito a la página bajo el nombre de "Zona Cero". Tras percatarse de esto, algunos usuarios que le habían dado "like" a la página decidieron retirarlo al denunciar como un acto de proselitismo desleal, por lo que también aprovecharon el espacio para calificar con el más bajo puntaje el trabajo desempeñado por el legislador a lo largo de los casi dos años que ha ocupado el cargo en el Congreso del Estado.

Existe otra página oficial del



José Luis Romero Calzada.

diputado que cuenta con poco más de 4 mil seguidores, por lo que se ha especulado entre los comentaristas que Tekmol haya comprado sitios con mayor número de seguidores en su intento por buscar ocupar la alcaldía próxima para los próximos comicios locales.

«Fanpages» habrían sido financiadas por Mario García

Las páginas de fans que recién obtuvo el diputado José Luis Romero Calzada para la promoción de su imagen en la red social Facebook, podrían ser las mismas que fueron utilizadas para la difusión de las actividades de la dirección de Deporte Municipal y Respuesta Ciudadana en el periodo en que duró la administración de Mario García Valdez, lo que significaría que el legislador priista hace uso de un recurso que perteneció al municipio y que fue solventado con dinero de erario público.

De acuerdo diversas publicaciones que datan desde año 2014 y que fueron realizadas por usuarios que se inscribieron a uno de sitios de facebook que recién adquirió el diputado priista, hacen alusión al trabajo que desempeñaba la dirección de Deporte Municipal, comandada en aquel entonces por Alejandro Muñoz Remolina.

Durante todo el gobierno de Mario García Valdez, cuando Alejandro Muñoz Remolina se mantuvo al frente de la titularidad de Deportes de la administración priista, se gastó más de 17 millones de pesos para el pago al "servicios profesionales, científicos, técnicos y otros"-de acuerdo a la página de transparencia- y esta partida permitiría dar flujo a la información exhibida en las "fanpages" que ahora están en propiedad de José Luis Romero Calzada.

Otro de los sitios adquiridos por Romero Calzada que llevaba por nombre San Luis SLP, también exhibían el trabajo desempeñado por la dirección de Respuesta Ciudadana.

En la página que difundía la actividad de Deporte municipal y que ahora lleva el nombre del diputado, casualmente dejó de funcionar en junio del 2016, a la par de la fecha en que Muñoz Remolina fuera destituido de la titularidad esta dirección por orden del alcalde Ricardo Gallardo Juárez.

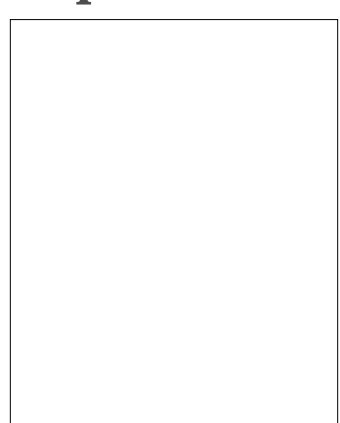
Al parecer, ex empleados del gobierno capitalino que fungieron con el ex presidente municipal y que fueron despedidos por la actual administración municipal, financiaron algunas de las páginas de facebook que se mantuvieron con el dinero del erario público, al legislador priista Romero Calzada con el fin de que el diputado aumentara los espacios de difusión de su imagen ante los próximos comicios electorales.

Alcaldes responsables de promocionar inversiones para sus municipios

Los 58 alcaldes de San Luis Potosí también son responsables de promocionar las inversiones para sus municipios, ya que esta no es una responsabilidad exclusiva del Gobierno del Estado, señaló el presidente de la Comisión del Trabajo y Previsión Social de la LXI Legislatura, diputado José Belmáez Herrera.

Consideró que es muy favorable que en el caso de la empresa asiática Mitsubishi esté interesada en San Luis Potosí, situación que debe obligar al Gobierno del Estado a realizar el mejor de sus esfuerzos para concretar esta inversión que vendría a contribuir en la generación de nuevos empleos, así como en el fortalecimiento del crecimiento económico de la entidad.

Dijo que desde el Congreso del Estado existe toda la voluntad de sumarse en los



José Belmáez Herrera.

trabajos que se requieran para que los ayuntamientos generen estímulos y beneficios que permitan la atracción de inversiones, pues en la actualidad la mayoría de los municipios no cuentan con actividad industrial y por tal motivo sus habitantes tienen que emigrar a las grandes ciudades en busca de mejores oportunidades de vida.

Belmáez Herrera, reconoció el trabajo que ha desarrollado el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco), en lo que se refiere la promoción de San Luis Potosí, pues gracias a ello, se ha logrado atraer a empresas transnacionales que representarán una fuerte derrama económica, así como la generación de nuevos empleos.

No obstante, el legislador advirtió que es necesario que los alcaldes generen el mejor trabajo para buscar promocionar sus demarcaciones a fin de que en un futuro a corto plazo, se puedan crear mejores oportunidades de vida para sus habitantes. Además recordó que en San Luis Potosí, existen las condiciones para ofrecer alternativas a las grandes empresas a fin de que puedan operar.

Llaman a autoridades a evitar situaciones de riesgo en ríos, presas y balnearios

Ante la cercanía de la Semana Santa y ante el arribo del turismo nacional y extranjero a los centros de esparcimiento que se encuentran en San Luis Potosí, la Presidenta de la Comisión de Salud y Asistencia Social del Congreso del Estado, diputada Guillermina Morquecho Pazzi, hizo un llamado a las autoridades en materia de seguridad y protección civil para que se establezcan las medidas de prevención y se emitan las recomendaciones para evitar situaciones que pongan en riesgo la integridad de las personas, y sobre todo en ríos, presas y balnearios.

La legisladora consideró que es necesario que las autoridades de salud a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), fortalezca las acciones de verificación a los establecimientos, mercados y puntos de

venta de mariscos a fin de prevenir cualquier situación extraordinaria en perjuicio de la salud de los consumidores.

Dijo que el objetivo principal de emitir las recomendaciones a través de las autoridades vinculadas a la protección civil y consumo alimenticios es el evitar riesgos de accidentes y de enfermedades que pongan en riesgo la salud de las personas, pues durante la temporada vacacional de Semana Santa, se incrementa el número de visitantes a los centros de recreación, así como el consumo de productos del mar.

La diputada Guillermina Morquecho, dijo "la gente debe tener mucho cuidado, sobre todo, en donde existe una mayor concentración de personas y en este caso son las zonas turísticas, por eso, hacíamos un llamado a la ciudadanía a estar muy atenta de los llamados sobre todo

de los avisos, porque hay que cuidar a los niños, pues existen lugares de riesgo como los ríos".

Consideró que las autoridades deberán estar muy atentas en estos centros turísticos para evitar desgracias durante la Semana Santa, pues existen personas que buscan nadar en lugares prohibidos donde los afluentes son de alto riesgo. Además se debe poner atención en los parques y todas los lugares de esparcimiento de las cuatro zonas del Estado" acotó.



Guillermina Morquecho Pazzi.

Avalan convocatoria para el Parlamento Infantil 2017

El Pleno del Congreso del Estado, aprobó por unanimidad la convocatoria para el Parlamento de los Niños y Las Niñas 2017, que sesionará el 7 de julio de este año en el salón "Ponciano Arriaga Leija" del Congreso del Estado.

El presidente de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología del Congreso del Estado, diputado José Ricardo García Melo, señaló que "el objetivo es fomentar entre la infancia potosina el derecho a la participación política y ciudadana, ya que ellos representan el futuro de nuestra entidad".

La convocatoria establece las siguientes bases: Podrán participar todas las niñas y los niños potosinos que tengan entre 10 y 12 años de edad. El Parlamento de las Niñas y los Niños, Año 2017, se sesionará por 27 legisladoras y/o legisladores infantiles.

Serán: 15 representantes de distrito, que corresponderán a los primeros lugares de cada una de las demarcaciones distritales locales, en que electoralmente se divide el Estado; 12 representantes proporcionales, que serán designados en orden descendente entre los mejores segundos lugares distritales.

Quiénes integren el Parlamento de las Niñas y los Niños, Año 2017, se expresarán libremente como integrantes del mismo, y sus manifestaciones verdaderas durante sus trabajos, deberán ser tomadas en cuenta por los integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, por tratarse de una experiencia de participación democrática con el fin de favorecer la promoción, defensa y el ejercicio pleno de los derechos de las niñas y niños, finalizó el legislador.



El Parlamento de los Niños y Las Niñas 2017, sesionará el 7 de julio, en el salón "Ponciano Arriaga Leija" del Congreso del Estado.

DIRECTORIO

Director: **Roberto Alvarado**

Subdirector: **Roberto Alvarado López**

Presidente: **Dr. Alejandro Alvarado Méndez**

Secretario General: **Dr. Raúl Alvarado Méndez**

Consejo Editorial: **Dr. Víctor Manuel Camacho**

Tel.: 156-11-40 / 156-11-41

El Heraldillo

Teléfono: 156-11-40 / 156-11-41

www.elheraldillo.com.mx

Redacción: **Dr. Víctor Manuel Camacho**

Administración: **Dr. Raúl Alvarado Méndez**

Publicación: **Dr. Víctor Manuel Camacho**

UVS

Unidad de Vigilancia y Seguridad

Tel.: 156-11-40 / 156-11-41

Busca diario tu periódico en:

OXO

Tel.: 156-11-40 / 156-11-41